

CIRCULAR **061**

6000,

Bogotá D.C. **17 SET. 2021**

PARA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y JEFES DE OFICINA.

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

La secretaria General y la Dirección administrativa y financiera de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, presentan el informe de ejecución presupuestal con corte al 31 de agosto de 2021.

Aspectos Básicos

El presupuesto para la vigencia 2021, fue aprobado mediante la Ley 2063 de 2020 y liquidado mediante el Decreto No.1805 del 31 de diciembre de 2020.

Ejecución presupuestal: entiéndase la ejecución presupuestal como: total de obligaciones por proyecto o concepto / el total de la apropiación vigente.

Avance de ejecución presupuestal: % ejecución presupuestal anual (100%) / el número de meses de la vigencia (12) = Ejecución mensual 8.33%

Ejecución presupuestal acumulada (**esperada**) al cierre del mes del mes de agosto de 2021 **66.64% (8.33% x 8 meses)**, pero la ejecución presupuestal acumulada (**real**) a la fecha es del 17%.

Vale la pena resaltar que la entidad presento una variación en la ejecución presupuestal de un 4% con respecto al mes de julio de 2021, paso del 13% al 17%

1. Ingresos

Presupuesto de Recursos Propios (Ingresos) Aprobados para la ADR Vigencia 2021

Concepto	Apropiación Inicial	%	Recaudo			
			Total Recaudo	%	Saldo Pendiente Recaudo	%
Ingresos Corrientes	202.350	9%	88.027	43.5%	114.323	56.5%
Recursos de Capital	2.016.249	91%	2.016.249	100%	0	0%
Total	2.218.599	100%	2.104.276	95%	114.323	5%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los recursos propios asignados a la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2021, están conformados por dos tipos de recursos:

Ingresos Corrientes: corresponde a los ingresos presupuestados para la vigencia 2021 por concepto del recaudo de los componentes de transferencias, recuperación de la inversión y tasa por la prestación del servicio público de adecuación de tierras ordenado en la Ley 41 de 1993. (cartera).

Recursos de capital: Los recursos de capital, corresponden a los excedentes financieros generados por la Agencia de Desarrollo Rural-ADR al cierre de la vigencia 2019, los cuales fueron incorporados en el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" fueron liquidados por el Departamento Nacional de Planeación a través del CONPES 4016 del 04 de diciembre de 2020.

Al cierre del mes de agosto de 2021, han ingresado un **43.5%** del total de los ingresos corrientes presupuestados para esta vigencia; Sin embargo, la entidad en la cuenta bancaria destinada al recaudo de los ingresos propios por concepto de cartera, al 31 de agosto se han recaudado **\$1.723.770.594**, de los cuales no ha sido posible identificar la totalidad de los recaudos.

MES	TOTAL RECAUDO EXTRACTO BANCARIO	TARIFA (\$)	RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN	VENTA O TRANSFERENCIA DE DISTRITOS (\$)	INTERESES DE MORA	OTROS	PARTIDAS SIN IDENTIFICAR POR EL GRUPO DE CARTERA
ene-21	25.375.712,00	13.706.150,00	10.529.162,00	0	0	0	1.140.400
feb-21	69.481.929,85	15.936.742,00	7.612.228,00	0	0	45.756.379,85	176.580
mar-21	102.489.867,00	41.390.081,00	39.322.869	7.381.400	46.674,00	0	14.348.843
abr-21	36.201.668,00	25.755.461,00	9.863.816,00	0	87.421,00	0	494.970
may-21	44.996.150,00	31.959.008,00	10.370.916,00	0	1.006.225,00	0	1.660.001
jun-21	81.255.998,00	24.122.849,00	1.678.172,00	0	0	0	55.454.977
Agos-21	1.103.383.550	0	0	0	0	0	1.103.383.550
TOTAL	1.723.770.594	152.870.291,00	88.027.431	7.381.400,00	1.140.320,00	45.756.379,85	1.428.594.773

Cifras expresadas en pesos

2. Gastos

Presupuesto de Gastos Aprobado ADR Vigencia 2021

CONCEPTO	Apropiación Inicial	Adición	Apropiación Vigente	%	Apropiación Bloqueada
Funcionamiento	42.476.986	0	42.476.986	14%	14.778.301
Inversión	231.708.438	22.500.000	254.208.438	86%	0
Total	274.185.424	22.500.000	296.685.424	100%	14.778.301

Cifras expresadas en miles de pesos

Al cierre del 31 de agosto de 2021, la ADR cuenta con un presupuesto disponible por valor de \$296.685.424, incremento que se presenta producto de la incorporación de los recursos por concepto de donación realizada por la unión europea por valor de \$22.500 millones de pesos

Adición de Recursos: Mediante el decreto No.621 del 09 de junio de 2021, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adicionaron al presupuesto la suma de \$22.500.000.000, producto de la donación efectuada por la unión Europea producto de que el Gobierno de la República de Colombia a través de la Cancillería y la Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea - UE, firmaron el Convenio de Financiación LA/2019/041-517 "Contrato Reforma Sectorial para el Desarrollo Rural en Colombia - Fase I, con la finalidad de apoyar al Gobierno de Colombia a reducir la pobreza rural y aumentar el crecimiento inclusivo y sostenible, en zonas rurales marginadas y afectadas por el conflicto de Colombia.

Apropiación bloqueada: Esta partida corresponden a la provisión de recursos por valor de \$14.778.301.000 en el agregado de funcionamiento, condicionada a la aprobación del rediseño institucional de la planta de personal de la Agencia por parte de las entidades competentes.

Ejecución Presupuestal.

CONCEPTO	Apropiación Inicial + Adiciones	Apropiación Disponible (Sin comprometer)	%	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Funcionamiento	42.476.986	2.026.699	5%	25.671.986	14.400.681	34%	12.362.188	29%	12.338.954
Inversión	254.208.438	38.018.441	20%	216.189.997	80.572.222	32%	37.979.959	15%	37.966.700
Total	296.685.424	40.045.140	13%	241.861.983	94.972.903	32%	50.342.147	17%	50.305.654

Cifras expresadas en miles de pesos

Del total del presupuesto vigente para el año 2021, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, al 31 de agosto tiene un presupuesto disponible (sin CDP) del **13%**, un **32%** de su presupuesto

comprometido (\$94.972.903 / \$296.685.424) y un **17%** del presupuesto obligado (\$50.342.147 / \$296.685.424), entre el mes de julio y el mes de agosto de 2021, se presentó un crecimiento en la ejecución presupuestal del **4%**, pasando de una ejecución del **13%** en julio a un **17%** en el mes de agosto de 2021.

❖ **Gastos de Funcionamiento.**



CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Salario	10.187.888	0	10.187.888	5.434.322	53%	5.434.322	53%	5.434.322
Contribuciones Inherentes A La Nómina	3.968.024	0	3.968.024	2.120.581	53%	2.120.581	53%	2.107.426
Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	1.751.166	0	1.751.166	940.291	54%	940.291	54%	940.291
Adquisiciones Diferentes De Activos	10.405.899	1.033.582	9.372.317	5.797.805	56%	3.759.312	36%	3.749.233
Provisión Para Gastos Institucionales Y/O Sectoriales Contingentes- Previo Concepto DGPPN	14.778.301	0	0	0	0%	0	0%	0
Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	143.530	0	143.530	9.510	7%	9.510	7%	9.510
Sentencias	458.571	458.571	0	0	0%	0	0%	0
Impuestos	250.000	939	249.061	98.172	39%	98.172	39%	98.172
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	533.607	533.607	0	0	0%	0	0%	0
TOTAL	42.476.986	2.026.699	25.671.986	14.400.681	34%	12.362.188	29%	12.338.954

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de funcionamiento al 31 de agosto de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **34%**, y en obligaciones del **29%**.

❖ **Gastos de Inversión.**

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Total CDP	Total Compromiso	%	Total Obligaciones	%	Total Pagos
Implementación De Un Modelo De Atención Y Prestación De Servicios De Apoyo A La Comercialización, Nivel Nacional	4.435.801	316.718	4.119.083	3.581.480	81%	691.578	16%	691.522

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Total CDP	Total Compromiso	%	Total Obligaciones	%	Total Pagos
Fortalecimiento De Las Competencias Organizacionales Asociativas Y De Participación De Productores Agropecuarios Y Sus Organizaciones, En El Territorio Nacional	1.979.378	5.778	1.351.122	1.351.122	68%	659.702	33%	659.702
Optimización De La Generación De Ingresos Sostenibles De Productores Rurales A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	130.222.493	481.018	129.741.475	29.156.872	22%	20.100.723	15%	20.091.205
Fortalecimiento A La Prestación Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria Nacional-[Previo Concepto DNP]	52.197.738	22.750.011	29.447.727	5.149.631	10%	1.611.354	3%	1.610.124
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	54.775.977	11.441.540	43.334.437	36.555.947	67%	12.356.174	23%	12.353.719
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	202.350	0	202.350	121.967	60%	0	0%	0
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	2.291.262	1.924.516	366.746	200.000	9%	200.000	9%	200.000

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Total CDP	Total Compromiso	%	Total Obligaciones	%	Total Pagos
Administración Integral De La Gestión Documental De La Agencia De Desarrollo Rural Nacional	1.610.897	750	1.610.147	1.245.706	77%	579.056	36%	579.056
Adquisición Y Mantenimiento De Sedes Administrativas A Nivel Nacional.	1.253.054	0	1.253.054	340.221	27%	71.516	6%	71.516
Fortalecimiento Del Desempeño Institucional De La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional	2.545.427	455.453	2.089.974	1.338.848	53%	786.552	31%	786.552
Mejoramiento De La Gestión De Capacidades Tecnológicas Que Permitan La Generación Valor Publico En La ADR Nacional	2.694.061	642.657	2.051.404	1.530.428	57%	923.304	34%	923.304
TOTAL	254.208.438	38.018.441	215.567.519	80.572.222	32%	37.979.959	15%	37.966.700

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de Inversión al 31 de agosto de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **32%**, y en obligaciones del **15%**.

3. Rezago Presupuestal Vigencia Fiscal 2020

Al finalizar el año fiscal 2020, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, constituyo de acuerdo a la normatividad vigente el siguiente rezago presupuestal

Concepto	Valor	%
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020	15.502.444	11%
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020	36.402	0%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	15.538.846	11%

Cifras expresadas en miles de pesos

El rezago presupuestal constituido para la vigencia 2020, correspondió solo al **11%** del total del presupuesto asignado para esta vigencia, Porcentaje que se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015 (2% para gastos de funcionamiento y 15% para gastos de inversión)

Ejecución Rezago Presupuestal Vigencia 2020

Las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2020, al 31 de agosto de 2021 ya se encuentran canceladas en su totalidad.

Al corte del 31 de agosto la ADR presenta una ejecución del **74%** (pagos) de las reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia 2020, quedando pendiente el pago de un **26%** del total constituido.

Detalle de la ejecución de las reservas presupuestales 2020.

RESUMEN GENERAL DE LA RESERVA 31-08-2021								
Tipo de Gasto	Total Reservas Constituidas	Recursos Liberados	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos	% Ejecución (Pagos)	Pendiente por pagar	%
FUNCIONAMIENTO	227	54	173	169	169	98%	4	2%
INVERSIÓN	15.275	65	15.210	11.269	11.269	74%	3.941	26%
TOTAL	15.502	119	15.383	11.438	11.438	74%	3.945	26%

Cifras expresadas en millones de pesos

Detalle por área de la ejecución del Rezago Presupuestal 2020

Dependencia	Valor Reservas Constituidas	Valores Liberados (No Ejecutados)	Valor Reservas Presupuestales Vigentes	Pagos Realizados	Saldo pendiente de Pago
VIP	12.230	-48	12.182	8.563	3.619
OTI	478	-3	475	433	43
SG	453	-52	401	369	31
Oficina Jurídica	83	-11	72	70	2
VP	2.237	-5	2.232	2.232	0
VG	11	0	11	11	0
VGC	10	0	10	10	0
TOTAL	15.502	-119	15.383	11.688	3.695
			100%	76%	24%

Cualquier información más detallada del saldo pendiente de pago de las reservas presupuestales lo pueden solicitar a través del correo electrónico fabian.arango@adr.gov.co.

La invitación para los supervisores, es continuar con el pago oportuno de las reservas y a realizar la cancelación de los recursos no requeridos con fundamento en las actas de liquidación debidamente firmadas por las partes. Recuerden por favor que los pagos de las reservas se hacen de forma mensual el primer día hábil de cada mes, en resumen, solo quedan tres (3) pagos durante la vigencia 2021 (pago del 01 de octubre, pago del 01 de noviembre y el pago del 01 de diciembre de 2021), esperamos el compromiso de todos.

4. Ejecución del PAC

PAC: Plan Anualizado Mensualizado de Caja

El **PAC** es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única **Nacional** para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden **nacional** en lo que se refiere a sus propios ingresos.

El Indicador **INPANUT (INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO)**: Mide la eficiencia en el uso de los recursos, lo que contribuye a mejorar la toma de decisiones en la asignación del PAC a las unidades ejecutoras, así como a establecer correctivos para la adecuada utilización del mismo. Para la medición de este indicador el Ministerio de Hacienda ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución, el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores señalados a la entidad. Este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de Gasto así: **Gastos de Personal 5% Gastos Generales 10% Traslferencias 5% Inversión 10%**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de gastos, de manera atenta me permito informar la Ejecución del PAC del mes de Julio de 2021 por cada una de las dependencias, lo anterior con el fin de que se sirvan verificar dicha información y tomar las medidas correctivas y necesarias para que la información que se remite en las solicitudes de PAC sean lo más aproximadas a la realidad; teniendo en cuenta que de este comportamiento depende la aprobación de futuras solicitudes de PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DGCPYTN-MHCP.

Ejecución de PAC por tipo de gasto y por dependencias

EJECUCION PAC-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Dependencia	Tipo de Gasto	PAC Solicitado	PAC Adicional	PAC Ejecutado	PAC No Ejecutado	% PAC No Ejecutado	% Establecido
SG-Talento Humano	Gastos de Personal	1.060.080	0	1.053.432	6.648	0,63%	5,00%
Subtotal Gastos de Personal		1.060.080	0	1.053.432	6.648	0,63%	5,00%
SG-Talento Humano	Gastos Generales	0	0	8.505	-8.505	0,00%	
Oficina de Comunicaciones	Gastos Generales	16.626	0	16.901	-275	-1,65%	
Dirección Administrativa y Fra.	Gastos Generales	669.993	0	410.785	259.208	38,69%	10,00%
Oficina Jurídica	Gastos Generales	7.584	0	7.590	-6	-0,08%	
Subtotal Gastos Generales		694.203	0	443.781	250.422	36,07%	10,00%
TOTAL		1.754.283	0	1.497.213	257.070	14,65%	

Cifras expresadas en miles de pesos

EJECUCION PAC-GASTOS DE INVERSION							% Establecido
Dependencia	Tipo de Gasto	PAC Solicitado	PAC Adicional	PAC Ejecutado	PAC No Ejecutado	% PAC No Ejecutado	
Vicepresidencia de Proyectos	Inversión	8.278.602	0	6.707.728	1.570.874	18,98%	10,00%
Oficina de Planeación	Inversión	87.491	0	94.617	-7.126	-8,14%	
Oficina de Control Interno	Inversión	46.880	0	46.296	584	1,25%	
OTI	Inversión	930.428	0	217.454	712.974	76,63%	
Comunicaciones	Inversión	60.660	0	59.760	900	1,48%	
Dirección Administrativa y Fra	inversión	427.329	0	488.750	-61.421	-14,37%	
VGC	inversión	200.251	0	200.251	0	0,00%	
VIP	inversión	2.868.209	0	3.122.289	-254.080	-8,86%	
Tesorería	inversión	82.227	0	0	82.227	100,00%	
TOTAL		12.982.077	0	10.937.145	2.044.932	15,75%	

Cifras expresadas en miles de pesos

El resultado obtenido para el periodo de agosto de 2021, evidencia un incumplimiento del indicador INPANUT, tanto en gastos de funcionamiento como en el agregado de inversión; indicador que se tiene en cuenta por parte del MHCP para aprobar las solicitudes de PAC de forma mensual. Nuestra invitación a las áreas es a gestionar el pago oportuno de los recursos solicitados mensualmente y así poder mantener un buen indicador que nos permita obtener una mejor ejecución presupuestal y una disminución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2021.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario General

Elaboró: Fabian Darío Arango López-Contratista Dirección Administrativa y Financiera-SG
Revisó: Cesar Augusto Sanchez Arteaga-Jefe de presupuesto
Aprobó: Cesar Augusto Castaño Jaramillo-Secretario General